

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—32.668.

QUÍMICOS Y DERIVADOS DEL CLORO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Químicos y Derivados del Cloro, Sociedad Anónima», en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada-Moraleja, Km 1.450, actualmente, calle Logroño, n.º 3, polígono industrial Leandro Pérez, 28970 Humanes de Madrid (Madrid), el día 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese precisa en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Derecho de información: Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Humanes, 14 de mayo de 2008.—La Administradora única, María Luisa Carrasco González.—32.848.

RADIO CLUB 25, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Gütemberg número 3-13, sexto, el día 26 de junio de 2008, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Salillas García.—32.781.

RBA EDIPRESSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIPRESSE SERVICIOS EDITORIALES, S. A. UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en Junta General Universal de la primera sociedad y en Acta de Consignación de decisio-

nes del Accionista Único de la segunda, los socios y el accionista único, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» de «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» en calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración, Don Enrique Iglesias Montejo.—Por «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en calidad de Administrador único, Don Enrique Iglesias Montejo.—32.615.

2.ª 22-5-2008

REPRESENTACIONES RUBIO, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las 11 horas en el domicilio social ctra. de Carrión, 49 de Ciudad Real, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad -memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias- correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, Félix Rubio Naranjo.—30.304.

RESIMEASTUR, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 155/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Resimeastur, S. L., se ha dictado auto con fecha 22 de octubre de 2007, por el que se declara la insolvencia total de Resimeastur, S. L., que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 3.305,65 euros.

Gijón, 30 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, Carmen Villar Sevillano.—30.486.

RESONANCIA MAGNÉTICA PALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

A solicitud de diversos accionistas que representan más del 5% del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la notaría de don Julio Herrero Ruiz, sita en la calle Mayor, n.º 44, de Palencia, el próximo día 26 de junio del corriente año, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y

hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Relación y causalidad de las cantidades satisfechas por Resonancia Magnetice Palencia, S.A. a la empresa socia Centro de Radiología y Ecografía, S.L. y/o a su representante legal FMZ así como al resto de accionistas y/o cualquiera otra persona física y/o jurídica directa o indirectamente relacionados con ellos, durante los ejercicios 2002 al 2008, ambos incluidos.

Segundo.—Análisis de las actuaciones desarrolladas durante los ejercicios 2002 a 2008, ambos incluidos, por el administrador de hecho de la sociedad y director asistencial del centro D. FMZ, incluyendo: Explicación por el administrador de hecho D. FMZ de los cobros efectuados por caja no ingresados en las cuentas bancarias; explicación por el administrador de hecho, D. FMZ de las cuentas manuscritas por éste en las que consta el reparto de beneficios para todos los socios, incluidos los minoritarios; emisión de las facturas contra la sociedad por los socios minoritarios.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el administrador de hecho de la sociedad D. FMZ en orden al reparto de beneficios, así como la gestión de cobros y pagos de caja.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Administrador único.

Quinto.—Rendición de sus deberes societarios por el Administrador único Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L., a través de su representante legal D. AJRG.

Sexto.—Justificación jurídica de los pagos efectuados a empresas del grupo de D. AJRG, liderado por Inversiones Aro XXI, S.L., ya dependan directa o indirectamente de Grupo 3A-Recoletas, S.L. o de Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L., con especial exhibición de las facturas emitidas y pagadas a Administración, Asesoramiento y Asociados, S.L. o a Grupo 3A-Recoletas, S.L. durante los ejercicios 2007 y el presente.

Séptimo.—Relación de las cuotas mensuales que se satisfacen a Grupo 3A-Recoletas, S.L. y a Administración, Asesoramiento y Asociados, S.L., con exhibición de los contratos vinculantes, así como todos aquellos que tenga establecidos con relación a la explotación del diagnóstico, sita en Palencia, C/ Becerro de Bengoa, n.º 12.

Octavo.—Análisis de los elementos que configuran la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad y, si son análogos con el resto de las empresas de diagnóstico y resonancia que están dominadas por el Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.

Noveno.—Situación en la que se encuentra el concierto con el SACYL.

Décimo.—Exhibición del libro de actas de la sociedad y especialmente de las actas correspondientes a las juntas de la sociedad de 30 de octubre de 2006, relativa al nombramiento del Auditor y el acta de Junta celebrada el 25 de junio de 2007, relativa a la aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el Administrador único, Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.U. están a su vez vinculadas por la sociedad dominante de Grupo 3A-Recoletas, S.L.

Duodécimo.—Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Palencia, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Social, Amando Rodríguez Gutiérrez, por designación de Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.—34.230.

RESONANCIA MAGNÉTICA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Joaquín Costa, número 28, de Madrid, en pri-

mera convocatoria el próximo día 25 de Junio de 2008, a las once horas, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y nombramientos de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Amando Rodríguez Gutiérrez.—32.619.

RESTAURACIÓN EL EJIDO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 5/08, dimanante de autos número 596/06, en materia de cantidad a instancia de María Teresa Pino Jaramillo contra Restauración El Ejido, S. L., se ha dictado en fecha 5/5/08 auto por el que se declara al ejecutado Restauración El Ejido, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 2.292,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 5 de mayo de 2008.—María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—30.473.

REVESTIMIENTOS BUITRAGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 123/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Carlos Santos Toledano contra la empresa Revestimientos Buitrago, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 416,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.449.

RIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en Gabinet d'Estudis Jurídics V&V, calle Balmes, 201, 3.º 2.ª de Barcelona y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración, referente al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—La Administradora, Ana Ribé Solá.—30.470.

RIHERVISA HOSTELERÍA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ismael Oslo Pérez contra Rihervisa Hostelería, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Rihervisa Hostelería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.480 euros de principal más la cantidad de 243,6 euros para intereses y 348 euros para costas calculados provisionalmente y sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—30.469.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2008, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social, sito en Arrubal (26150 La Rioja), polígono industrial El Sequero, parcela 192, el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de los siguientes extremos:

Primero.—Derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A este efecto, los accionistas deberán justificar ante la sociedad que representan al menos ese porcentaje del capital y remitir dicho complemento mediante notificación

fehaciente al domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Tercero.—La previsión de la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Arrubal (La Rioja), 15 de mayo de 2008.—El Secretario, José Javier Lauzurica Martínez.—34.128.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, número 44, principal, el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Disolución de sociedad y acuerdos complementarios, en su caso (apertura del período de liquidación, cese de administrador, y nombramiento de liquidador).

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Enric Granados, 44, principal, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, José María García Manzano.—32.694.

ROBOT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad mercantil «Robot, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonell Boix, n.º 168, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de junio de 2008, a las 9:00 en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la entidad Robot, S.A. comprensivas de Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración conforme al Balance que previamente se haya aprobado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Los accionistas tendrán derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de